

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43728 ZARAGOZA

Doña María Jesús López Marín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil 1 de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000044/2013-A referente al concursado Transactur, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 14 de enero de 2014 a las 12,30 horas en la sala de audiencias n.º 38 sita en Ciudad de la Justicia, Plaza Expo, 6, Edificio Vidal de Canellas, esc F, 2.º

2.- Se someterá a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentado por el deudor.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaria del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2013.- El/la Secretario Judicial.

ID: A130063335-1